

EL PATRÓN ORO EN EL ECUADOR, 1898-1932

Marco P. Naranjo Chiriboga¹

Resumen

El presente estudio, realiza una explicación sucinta de las características conceptuales del régimen monetario del Patrón Oro y su aplicación en el Ecuador para los períodos 1898–1914 y 1925–1932. Sobre todo trata de evidenciar los efectos que generó este sistema monetario sobre la estabilidad y el crecimiento económico en esta nación andina de América del Sur.

Palabras clave: Patrón Oro, Inconvertibilidad, Inflación, Devaluación, Reforma Económica.

Fecha de recepción: 11 de febrero de 2020.

Fecha de aceptación: 15 de mayo de 2020.

Abstract

The present study makes a succinct explanation of the conceptual characteristics of the monetary regime of the Gold Standard and its application in Ecuador for the periods 1898 - 1914 and 1925 - 1932. Above all, it tries to show the effects generated by this monetary system on stability and economic growth in this Andean nation of South America.

Keywords: Gold Standard, Inconvertibility, Inflation, Devaluation, Economic Reform.

Receipt date: February 11, 2020

Acceptance date: May 15, 2020.

Clasificación JEL: E42, N16

¹ Economista por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Maestría en Economía por la Universidad (Instituto) Torcuato Di Tella, Doctor en Economía por la Universidad de Alcalá, Profesor Principal Universidad Politécnica Nacional, Profesor Principal Universidad Católica del Ecuador, correo electrónico: marco.naranjo@epn.edu.ec

1. Introducción

Los Regímenes Monetarios significan temas de permanente actualidad, sobre todo con el apareamiento de Uniones Monetarias en Europa, las propuestas de bloques monetarios en América del Sur, los procesos de dolarización y abandono de la soberanía monetaria en varias naciones latinoamericanas, los cuestionamientos al dólar de los Estados Unidos como moneda de reserva y de comercio, etc.

Ante aquello, el Mundo de hoy busca respuestas en la historia económica con el fin de entender la viabilidad de los nuevos sistemas monetarios vigentes y, especialmente, para enfrentar a los cuestionamientos que soportan estos sistemas monetarios.

En este sentido, aquella frase de que la historia es maestra del presente y del porvenir tiene particular relevancia, especialmente para el caso del Ecuador, un país latinoamericano con un régimen monetario sustentado en un sistema dolarización oficial, esto es, sin soberanía monetaria, el cual demanda de análisis históricos de los patrones monetarios con el objetivo de encontrar paralelismos.

Por otro lado, muy pocos trabajos se han desarrollado en el Ecuador, desde una perspectiva esencialmente monetaria, sobre un tema específico como el Patrón Oro y su aplicación en el país.

Bajo estas premisas, el presente estudio realiza un análisis del primer patrón monetario implementado como tal, esto es, como sistema monetario internacional en la economía de mercado. Pero, sobre todo, busca evidenciar su aplicación y funcionamiento en el Ecuador.

Se presenta entonces, en un primer momento, la argumentación conceptual que está detrás del Patrón Oro y su funcionamiento en el Mundo.

A continuación se analiza la aplicación del Patrón Oro en el Ecuador, su vigencia durante dos períodos: 1898-1914 y 1925-1932, su incidencia en el desempeño macroeconómico, y su fin definitivo a raíz de la “Gran Depresión” de los años 30.

Por último, se enuncian una serie de conclusiones relacionadas directamente con el estudio desarrollado.

2. Antecedentes conceptuales

El Patrón Oro tuvo su origen en el uso de las monedas de oro como dinero genuino, esto es, como medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor. A pesar de que el oro fue usado para estos propósitos desde tiempos muy antiguos, el Patrón Oro, en tanto institución legal, tuvo su inicio “oficial” en 1819, cuando el Parlamento británico aprobó la *Resumption Act*. Esta ley derivaba su nombre de la exigencia mediante la cual el Banco de Inglaterra tenía la obligación de cambiar el papel moneda que había emitido por oro a un tipo de cambio fijo.

Más entrado el siglo XIX, Alemania, Japón y otros países (el Ecuador lo hizo en 1898) siguieron el camino británico y adoptaron el Patrón Oro. Los Estados Unidos se unieron efectivamente al Patrón Oro en 1879, cuando establecieron una equivalencia en oro los billetes de banco emitidos durante la guerra civil. La ley de Patrón Oro de Estados Unidos de 1900 institucionalizó los vínculos entre el dólar y el oro.²

Pero, en estricto sentido, el Patrón Oro, como sistema, solo tuvo plena vigencia a partir de 1870, cuando un conjunto importante de países adoptó el vínculo con el oro como elemento fundamental en la conducción de sus economías. Refiriéndose al tema, Roy Harrod dirá que “...el Patrón Oro era, tal vez, el más respetado y sacrosanto de todos los mecanismos del capitalismo del siglo XIX”.³

Se puede definir al Patrón Oro por medio de sus tres características clásicas:

- a) Disposición de libre circulación de oro tanto entre individuos como entre países.
- b) Mantenimiento de paridades fijas de las monedas nacionales en términos de oro y, por lo tanto, de las relaciones de cambio entre ellas. En otras palabras: tipo de cambio fijo, aunque con un mínimo margen de flexibilidad entre los puntos de importación y exportación de oro.
- c) Ausencia de instituciones coordinadoras o prestamistas dentro del sistema. Ese papel en la actualidad la cumplen sustancialmente el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Sin embargo, en gran medida, durante el período de vigencia primera del Patrón Oro, el Banco de Inglaterra cumplió un papel parecido al de Banco Central del Mundo y de prestamista de última instancia.⁴

Estas tres características llevan, como mínimo, a dos consecuencias:

² P. Krugman-M. Obstfeld. *Economía Internacional*, McGraw-Hill, Madrid, Cuarta Edición, 1999, p. 434

³ R. Harrod. *El Dinero*, Barcelona, Ediciones Ariel, 1972, p. 124

⁴ P. Temin. *Lessons for the Present from the Great Depression*, *The American Economic Review. Papers and Proceedings*. Vol. 66, No. 2, mayo de 1976, pp. 440-45

- La existencia de asimetría entre los países con superávit y aquellos con déficit en sus balanzas de pagos. Bajo el esquema del Patrón Oro, un país con déficit tiene que exportar oro, con lo cual, si el déficit persiste, agota sus reservas metálicas. Por el contrario, un país con superávit, si acumula reservas, sufre el costo de oportunidad de esta acumulación, o sufre presiones inflacionarias si el aumento correspondiente al superávit genera un incremento de la circulación monetaria.
- Para los países con déficit en la balanza de pagos, el ajuste se consigue mediante la deflación en vez de la devaluación, pues una condición sine qua non del Patrón Oro es la del tipo de cambio fijo. Deben entonces aceptar un cambio en el nivel de precios pero no un cambio en la paridad fijada con el oro. En estos países, la disminución de los precios, y probablemente de la producción, reduce las importaciones, hace más competitivas las exportaciones, mejora la balanza de pagos y, atrae oro y otras divisas. Este es el que se conoce como mecanismo de ajuste a través del precio de las mercancías.⁵

El Patrón Oro contenía poderosos mecanismos automáticos que contribuían a conseguir de manera simultánea el equilibrio en las balanzas de pagos en todos los países que lo aplicaban. Sin duda, el más importante de éstos, es el mecanismo de ajuste vía precios propuesto en el siglo XVIII por David Hume, el filósofo escocés describió este mecanismo como sigue:

Supongamos que las cuatro quintas partes de todo el dinero de Gran Bretaña se destruyeran de la noche a la mañana, y que la nación viera reducida de la misma manera sus monedas de oro y plata, ¿cuáles serían las consecuencias? ¿No debería disminuir proporcionalmente los precios del trabajo de todos los bienes, y venderse más barato? ¿Qué nación podría competir con nosotros en los mercados extranjeros, o vender productos a los mismos precios que a nosotros nos darían un beneficio suficiente? ¿Cuánto tiempo necesitamos para recuperar el dinero perdido y subir a los niveles de las naciones vecinas? Una vez que hubiéramos llegado, perderíamos inmediatamente las ventajas de una mano de obra y unos precios más bajos y el flujo de entrada de dinero cesarían a causa de nuestra abundancia y saciedad.

De nuevo, supongamos que todo el dinero de Gran Bretaña se quintuplicara en una noche, ¿no debería ocurrir el efecto contrario? ¿No deberían subir los precios del trabajo y de los bienes a altura tan exorbitante, que ningún otro país vecino pudiera permitirse comprarnos; mientras que sus mercancías, por otro lado, resultarían comparativamente tan baratas que, a pesar de todas las leyes que pudieran hacerse, nos arrollarían y nuestro dinero se iría al exterior, hasta que cayéramos al nivel de los países

⁵ A. Torrero. *El renovado interés por el funcionamiento del Patrón Oro*, Universidad de Alcalá, Trabajo no publicado, Madrid, 2000, p. 41.

*extranjeros y perdiéramos la gran superioridad de ricos que nos había conducido a una situación tan desventajosa?*⁶

Es fácil adaptar la descripción de Hume del mecanismo del ajuste-precio a términos y situaciones más actuales. Supongamos que el superávit por cuenta corriente de un país es mayor que el déficit de su cuenta de capital, excluidas las reservas. A causa de que las importaciones netas que realizan los países extranjeros procedentes de dicho país, no se financian enteramente con los movimientos de capital procedentes de él, el saldo debe ser complementado con un aumento de las reservas internacionales –esto es, de oro- que entrará en el mencionado país. Estos flujos de oro reducen automáticamente las ofertas monetarias en el exterior y aumentan la del país en cuestión, empujando a la baja los precios exteriores y al alza los nacionales.

El aumento de los precios en el país, junto con la caída de los precios en el resto del mundo –es decir una apreciación real de la moneda del país en cuestión dado el tipo de cambio fijo- reduce la demanda extranjera de bienes y servicios nacionales, e incrementa al mismo tiempo la demanda de productos extranjeros. Esta desviación de la demanda actúa en el sentido de reducir el superávit por cuenta corriente del país y el déficit de los países extranjeros. En consecuencia, llegará un momento en que cesarán los movimientos de las reservas, equilibrándose las balanzas de pagos.⁷

El mecanismo de ajuste-precio podía operar automáticamente bajo el Patrón Oro para equilibrar las cuentas corrientes y de capital, y eliminar los movimientos internacionales del oro. Pero además las reacciones de los bancos centrales a los flujos de oro a través de sus fronteras proporcionaban otro mecanismo potencial para ayudar a reestructurar el equilibrio de las balanzas de pagos. Los bancos centrales que perdían oro continuamente corrían el peligro de no poder hacer frente a sus obligaciones de cambiar papel moneda por oro. Por ello, se sintieron motivados para reducir sus tenencias de activos nacionales a medida que perdían oro, empujando los tipos de interés al alza y atrayendo capitales de otros países.

Al contrario, los bancos centrales que ganaban oro tenían muchos menos incentivos para eliminar sus propias importaciones de ese metal. El más importante de esos incentivos era el de restablecer la rentabilidad total de su activo, a través de la compra de papeles que ganaban intereses, pues las barras de oro eran carentes de rentabilidad. Un banco central que estuviera acumulando oro podía verse tentado a adquirir activos nacionales, bajando los tipos de interés e incrementando así los flujos de salida de capital y produciendo la salida de oro al exterior.⁸

⁶ D. Hume. *Of the Balance of trade*, reimpresso en *The Gold Standard in Theory and History*, de Barry Eichengreen Ed. London, Methen, 1985, p. 39

⁷ Op Cit. P. Krugman y M. Obstfeld, p. 436

⁸ E.W. Kemmerer. *Oro y Patrón Oro*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1947, p. 198

Marco Naranjo

Con el Patrón Oro, la primera de las responsabilidades de un banco central era preservar la paridad oficial entre su moneda y el oro; para mantener esta paridad, el banco central necesitaba de un *stock* adecuado de reservas en oro. En consecuencia, los administradores de la política económica veían el equilibrio externo no en términos de un determinado objetivo en su cuenta corriente, sino como una situación en la que el banco central no debía ganar ni (lo que es más importante) perder oro a una tasa demasiado rápida.

Al respecto, el Comité Cunliffe, que se ocupó de estudiar el retorno al Patrón Oro del Reino Unido después de la I Guerra Mundial, manifestaba que la variable esencial para la corrección de los desequilibrios era el tipo de interés:

*“Bajo un patrón oro efectivo, las demandas de oro del exterior deben permitirse libremente. Una condición esencial de la restauración y mantenimiento del patrón oro es, por tanto, que exista algún mecanismo que alerte sobre el flujo de oro al exterior antes que se agoten las reservas. El instrumento para este objetivo es el tipo de interés del Banco de Inglaterra”.*⁹

En efecto, cuando antes de la I Guerra Mundial las reservas del Banco de Inglaterra decrecían se elevaba el tipo de interés. Esta medida operaba en dos sentidos: por una parte, la elevación servía para atraer directamente el oro que se había exportado; por otra, para desanimar la demanda de crédito de las empresas. De esa manera se moderaba el gasto, tanto de consumo como de inversión, bajaban los precios, disminuían las importaciones y se alentaban las exportaciones.

En general, los bancos centrales, o las instituciones que hacían el papel de tales, intentaban evitar las bruscas fluctuaciones de la balanza de pagos. Dado que las reservas internacionales en este período tomaban la forma de oro, los superávits o los déficits en las balanzas de pagos daban lugar a disminución de la cantidad de oro en un país y aumento en otro. Para evitar grandes movimientos en ese oro, los bancos centrales deficitarios adoptaban políticas que aumenten los componentes del superávit de la cuenta de capital que no fueran reservas en línea con el déficit de la cuenta corriente, lo contrario los bancos centrales con superávit.

Esta actuación monetaria, si se llevaban a cabo por los bancos centrales, reforzaban el mecanismo de ajuste-precio, al empujar a todos los países hacia el equilibrio de sus balanzas de pagos. Después de la Primera Guerra Mundial, las prácticas de vender activos nacionales cuando había déficit y de comprarlos cuando había superávits eran conocidas

⁹ Committee on Currency and Foreign Exchanges After the War (Cunliffe Committee). His Majesty's Stationery Office. Cmd 9182, 1918

como las *reglas de juego del Patrón Oro*, frase que, al parecer, fue acuñada por Keynes.¹⁰ Sin embargo, las reglas de juego del Patrón Oro no siempre eran cumplidas, especialmente después de 1914. Los incentivos para cumplir las reglas actuaban con mayor fuerza en los países con déficit que en aquellos con superávit. De hecho, muchos países invirtieron las reglas y esterilizaron los flujos de oro, esto es, vendían activos nacionales cuando las reservas extranjeras estaban creciendo y compraban activos nacionales cuando descendían.¹¹

Ahora bien, en el sistema de Patrón Oro, la moneda de cualquier país era convertible en oro, tanto dentro como fuera del territorio nacional, y no sólo en oro sino en la moneda de cualquier otro país convertible o sujeto a dicho Patrón; y esto a una tasa de cambio fija. Con ello la moneda pasaba a ser una moneda tan internacional como el oro mismo. De hecho, el término *convertibilidad* se usaba entonces, precisamente, en este sentido. En consecuencia, ha de destacarse que en el Patrón Oro los sectores interno y externo de la economía de un país conformaban una sola unidad.

En este sentido, el Patrón Oro constituye el primer ejemplo de un sistema monetario y financiero organizado a escala internacional, su universalidad fue consecuencia de la adopción por parte de muchos países de este sistema monetario con objetivos de estabilidad a nivel nacional.

Sin duda, el patrón Oro era un patrón internacional y esta dimensión fue particularmente importante para los países en desarrollo o periféricos, ampliamente dependientes de financiamiento exterior.

Por otra parte, como han señalado Bordo y Kydland, la esencia del Patrón Oro era proporcionar una pauta objetiva para la gestión interna de la economía, en el doble aspecto de generar estabilidad macroeconómica y limitar las políticas activas y discrecionales de los gobiernos.¹²

Es necesario dejar constancia histórica de que en realidad el sistema de Patrón Oro internacional a finales del siglo XIX y principios del XX era, de hecho, un sistema cuya base era la libra esterlina debido a la importancia económica de la Gran Bretaña, primera potencia de aquellos años.

En efecto, desde principios del siglo XIX, Gran Bretaña realizó progresos considerables en su industria y comercio exterior. Esta circunstancia, unida a la confianza en la

¹⁰ Op. Cit. Antonio Torrero, p. 5

¹¹ P. Almeida-M. Naranjo. *Pensamiento dominante y economía nacional en la década de los años veinte*, en: *Crisis y Cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte*, Banco Central del Ecuador, Quito, p. 50

¹² M.D. Bordo y F.E. Kydland. *The gold standard as a commitment mechanism*, en T. Bayoumi, B. Echengreen y M.P. Taylor (eds.), *Modern perspectives on the gold standard*. Cambridge University Press, 1996, p. 55

Marco Naranjo

estabilidad de la libra esterlina respaldada por reservas de oro, hicieron que dicha moneda se convirtiera en el papel moneda internacional. Adicionalmente, debido a la supremacía británica en el comercio internacional y al avanzado desarrollo de sus instituciones financieras, Londres se convirtió, de forma natural, en el centro del sistema financiero internacional del Patrón Oro.

Estableciendo una cronología básica del Patrón Oro, de acuerdo a sus características esenciales, se pueden distinguir dos etapas básicas:

Primera, 1870-1914. Patrón Oro clásico. Sus características fundamentales se resumen en estabilidad de precios, gran movilidad internacional de capitales, poca presencia de barreras arancelarias y discriminaciones comerciales, fuertes movimientos migratorios, flexibilidad en precios y salarios.

Segunda, 1924-1931. Retorno al Patrón (de Cambios) Oro. Las características de este período son las siguientes: Mayor peso social y político de las organizaciones sindicales, atribución de responsabilidad en las crisis a las políticas seguidas por los gobiernos y bancos centrales, inestabilidad monetaria y aumento del proteccionismo, incumplimiento de las Reglas de Juego del Patrón Oro, depresión y ruptura del vínculo monetario de los países con el oro.

3. El Patrón Oro en el Ecuador

El Ecuador ha presentado crisis monetarias permanentes desde su fundación como Estado soberano en 1830. Para intentar terminar con dichas crisis, sustentadas en la mala calidad de la moneda, la Convención Nacional (Asamblea Constituyente), reunida en Quito el 22 de marzo de 1884, dictó la primera Ley de Monedas, con la que se abandonó la anterior unidad de valor de un PESO de ocho reales y se creó el SUCRE, dividido en 100 centavos, como signo monetario oficial. Con esta medida se aspiraba a terminar con la circulación de monedas de baja calidad procedentes de Chile, Perú, Bolivia, Colombia y México, las cuales generaban desordenes en los cambios.¹³

El sucre fue creado con base a un patrón bimetálico (plata y oro). No obstante, durante su etapa inicial se descubrieron nuevas y abundantes minas de plata en diversas partes del mundo, lo que ocasionó la depreciación de este metal y la desaparición consiguiente de monedas de oro en el Ecuador. Se produjo entonces la conocida Ley de *Gresham*, según

¹³ G. Arosemena. *El Ecuador y su moneda*, en: *La segunda muerte de Sucre*, Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Guayaquil, 1999

la cual la moneda mala se come a la buena, y el país se vio inundado de monedas de plata.¹⁴

Aquello provocó la desvalorización del sucre frente a la libra esterlina y otras monedas europeas que funcionaban en base al patrón oro. La depreciación fue de tal magnitud que si en 1884 se recibían 48 peniques de libra esterlina por sucre, en 1893 solo se cambiaban 35 peniques por el mismo sucre.¹⁵

Para 1898 la inestabilidad cambiaria había llegado a niveles especialmente elevados. En esa fecha, el Ecuador contaba con dos paridades: la prevista por la Ley de 1884 que establecía, como hemos dicho, el valor del sucre en 48 peniques, y la determinada en el acuerdo entre los exportadores, según el cual un sucre equivalía a 24 peniques.

Ante la evidencia de devaluación y desvalorización del sucre durante el período 1884-1898, se postulaba la adopción del sistema de Patrón Oro con el fin de ofrecer a la nación algunas ventajas, tales como reducir las tasas de interés y la inflación, acrecentar la producción y la riqueza nacional y atraer a la inversión extranjera.

El 23 de noviembre de 1898, el Gobierno Nacional promulgó la Segunda Ley de Monedas en la cual se fijaba un plazo de dos años para que el Ecuador adoptase el sistema del Patrón Oro. Esta nueva Ley dio al sucre un contenido de 0,73224 gramos de oro fino, estableciéndose, por lo tanto, el cambio externo a razón de 10 sures por libra esterlina y 2,05 sures por dólar.

La nueva Ley de Monedas de 1898 exigía la plena convertibilidad monetaria. En efecto, establecía como requisito para la emisión de billetes la condición de que debían ser convertibles en oro (un soporte del 50% y luego del 33% de lingotes que el banco emisor debía poseer en sus sótanos). De la misma manera, establecía el sistema de pagos por giros al exterior y creaba una comisión gubernamental encargada de vigilar que las emisiones monetarias de los bancos no se apartasen de las exigencias legales requeridas por el Patrón Oro.

La incorporación del Ecuador al Sistema de Patrón Oro generó confianza, especialmente respecto a los tipos de cambio, los cuales se anunciaban diariamente en las pizarras de los bancos de Guayaquil.¹⁶ Dichas cotizaciones eran estimadas como un barómetro de la situación económica internacional del Ecuador, lo cual significaba un factor de

¹⁴ M. Naranjo Chiriboga. *Dolarización Oficial y Regímenes Monetarios en el Ecuador*, Quito, Colegio de Economistas de Pichincha, 2005

¹⁵ L.A. Carbo. *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1978, p. 51

¹⁶ Guayaquil, desde la fundación del Ecuador como República, ha sido la capital económica y el puerto principal. Además su actividad exportadora y de comercio exterior proveyó de los recursos para el financiamiento de la Independencia de España y el funcionamiento del Estado hasta 1971.

credibilidad que contribuía directa e indirectamente a la regulación de la balanza de comercio exterior del país.

Es importante indicar que desde aquellos años, tanto en materia de exportaciones, básicamente el cacao, (ver anexo 4) como en materia de los precios de éstas, el Ecuador se alineaba plenamente con los mercados de Londres y de Nueva York. Por lo tanto, con la adopción del régimen de Patrón Oro, el automatismo de la emisión estaba en concordancia con las entradas de giros o de oro provenientes de las exportaciones a esas plazas.

En efecto, a partir de 1900, las exportaciones van a crecer permanentemente: 7,5 millones de dólares en ese año; 8 en 1901; cerca de 9 en 1902; casi 13 en 1908; 14,2 en 1912; decaerán durante el inicio de la I Guerra Mundial; sin embargo, subirán a 15,9 en 1916; 19,8 en 1919 y llegarán a su máximo en 1920, año en el cual el Ecuador exportó 20,3 millones de dólares.¹⁷ (Ver anexo 3).

En estas condiciones, la circulación monetaria, el crédito bancario y las transacciones interiores de producción y comercio del país comenzaron a depender del monto y valor de las exportaciones y del ingreso de capitales. En general, la economía empezó a tener una marcada relación con los mercados extranjeros. La estructura económica, en función de estos factores, evolucionó hacia la modernización y la competitividad, sobre todo en el Litoral (Costa), la región más dinámica de la República, pues, de ésta provenían la mayoría de las exportaciones. (Ver anexo 5).

Adicionalmente, la adopción del Patrón Oro provocó la consolidación de los bancos de emisión existentes: el Comercial y Agrícola y el del Ecuador en Guayaquil, y auspició la aparición de nuevos bancos de emisión al interior de la República como el Banco del Pichincha en Quito y el Banco del Azuay en Cuenca.¹⁸

Ciertamente, al revisar la primera etapa del Patrón Oro, 1870-1914, conviene destacar que, en el caso del Ecuador, la adopción de este sistema produjo un automatismo monetario y cambiario que funcionó con mucha regularidad. El tipo de cambio establecido de 2,05 sucres por dólar se mantuvo casi sin variación hasta 1913, con ligeras fluctuaciones entre un mínimo de 1,91 en 1906, y un máximo de 2,15 entre 1908 y 1913. (Ver anexo 6).

En resumen, además de conseguir la estabilidad económica, la aplicación del Patrón Oro clásico en el Ecuador fortaleció la integración al mundo del país, que volvió recibir crédito

¹⁷ F. Velasco. *Ecuador: Subdesarrollo y Dependencia*, Editorial El Conejo, Quito, 1983, p. 36

¹⁸ E. Larrea Stacey. *Pensamiento Monetario y Financiero (primera parte)*, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1986, p. 31

internacional, como el otorgado para la construcción del ferrocarril de Guayaquil a Quito, favoreció la creación de bancos, vinculó definitivamente a la nación a los circuitos de comercio y de inversiones internacionales, y generó las bases iniciales para la “*acumulación originaria*” del capital.

Entre 1900 y 1913, la situación monetaria, cambiaria y bancaria del Ecuador se presentó en forma muy equilibrada. El tipo de cambio fluctuó alrededor de 2,00 sucres por dólar. Adicionalmente, y lo que es más importante, el Ecuador vivió una época de progreso económico y material importante, a tal punto que la tasa de crecimiento promedio anual fue superior al 5% y la del Ingreso Per cápita se acercó al 2,5 %. (Ver anexo 1). Se reconstruyó Guayaquil después de los pavorosos incendios de 1896 y 1902, se desarrolló la mayor obra de infraestructura nacional (el ferrocarril Guayaquil-Quito), se realizaron las obras de alcantarillado y embellecimiento de las principales ciudades; y la producción de cacao aumentó de 411.349 quintales en 1900 a 1.008.767 quintales en 1917.¹⁹

Como señala Luis Alberto Carbo, todo el adelanto logrado por el Ecuador de inicios del siglo XX se realizó sin devaluaciones, sin aumentar el nivel general de precios y mejorando la calidad de vida de las grandes masas de la población. Al respecto es ilustrativo su análisis que reproducimos en su integridad:

*En aquel período no existía el Banco Central, ni la Superintendencia de Bancos, ni un control de cambios. Lo único que existía entonces era un Patrón Oro con una paridad realística. Se argumenta que el buen funcionamiento del Patrón Oro en esos años se debe a la relativa estabilidad política. Conviene recordar, no obstante, que en el Ecuador no existía tal estabilidad. En 1906 una revolución derrocó al presidente Lizardo García; en 1910 el Ecuador estuvo al borde de la guerra con el Perú; en 1911 un golpe de estado derrocó al gobierno del General Alfaro; tras la muerte del presidente Emilio Estrada estalló otra revolución en la cual sus cabecillas fueron linchados bárbaramente; en 1913 estalló en Esmeraldas una prolongada y costosa revolución contra el gobierno del General Leonidas Plaza; y, finalmente, en 1914 estalló la Guerra Europea. Sin embargo de aquella serie de tan graves acontecimientos de inestabilidad política, la situación monetaria, cambiaria y bancaria era estable indiscutiblemente. Los problemas surgieron cuando se dictó la Ley Moratoria que provocaba el abandono del Patrón Oro.*²⁰

¹⁹ Op. Cit. L.A. Carbo, p. 55

²⁰ Ibid, pp. 93-94

4. La Ley Moratoria y la primera salida del Patrón Oro en el Ecuador

En 1914 estalló la I Guerra Mundial. En agosto de ese año, el gobierno decretó la Ley Moratoria o de inconvertibilidad, la cual produjo las siguientes implicaciones:

- Suspensión de la convertibilidad del billete ecuatoriano, otorgando a los bancos emisores la posibilidad de seguir poniendo en circulación billetes sin peligro de que se les obligase a convertir en oro dichos billetes.
- Permitir a los gobiernos ejercitar la política de endeudamiento con los bancos privados de emisión, especialmente con el Comercial y Agrícola, el del Ecuador y el del Pichincha.
- Un buen volumen de productos de exportación ecuatorianos quedó almacenado sin que se pudiera obtener su pago desde Nueva York y Londres a causa de la Guerra.
- La presencia de la primera crisis propia de la producción de cacao, debida a plagas en las plantaciones, tales como la monilla y la escoba de bruja.
- Pérdida del poder adquisitivo del sucre, debida al exceso en la emisión de dinero.
- Fluctuaciones al alza del tipo de cambio del dólar a causa de la inconvertibilidad.²¹ (Ver anexo 6).

Ciertamente, la I Guerra Mundial afectó a todos los miembros del sistema monetario internacional y no perdonó al Ecuador. El Patrón Oro, que como hemos visto era favorable para el país, dejó de funcionar, pues los principales propulsores lo fueron abandonando como consecuencia de las necesidades de emisión provocadas por el conflicto. El comercio internacional se detuvo y desaparecieron los flujos de capitales. En el espacio que duró la moratoria, 1914-1925, el sucre se devaluó en 150 por ciento. Pero es importante relieves que los problemas económicos del Ecuador en este período se produjeron esencialmente debido a la emisión inorgánica de los bancos para financiar los continuos déficits fiscales, los cuales se enfrentaron con deuda pública interna adquirida precisamente por dichos bancos con dinero creado sin respaldo.

Por ejemplo, solo el medio circulante creció en más de un 37% entre el 1 de enero de 1918 y el 31 de diciembre de 1920 y, durante el mismo período, el crédito se incrementó en un 47%. Estos aumentos fueron notablemente inflacionarios, pues la producción de cacao había disminuido en un 20% y la producción nacional para el consumo interno permaneció estancada.

Adicionalmente, el Ecuador se vio abocado a una “guerra civil” que se protagonizó en la

²¹ V.E. Estrada. *¿Moratoria o conversión?*, Librería e imprenta Gutenberg, Guayaquil, 1921, p. 12

provincia de Esmeraldas, la cual duró cerca de 4 años, entre 1912 y 1916. Esta sublevación fue causada por el llamado “Crimen del Ejido”.²²

Para enfrentar a los sublevados el Gobierno debió recurrir a financiamientos extraordinarios con el Banco Comercial y Agrícola, pues el déficit público provocado por el conflicto, sólo en el año 1914, ascendía a 3.558.158 sucres, esto significaba el 21% de los ingresos presupuestarios.²³

En general y desde 1868, los distintos gobiernos habían recurrido de manera permanente a préstamos con los bancos locales para el financiamiento de sus déficits presupuestarios. Aquello debido a que el Ecuador no era sujeto de créditos internacionales, pues se encontraba en permanente moratoria del servicio de su Deuda de la Independencia. En realidad el financiamiento externo obtenido para la construcción del ferrocarril fue extraordinario y para alcanzarlo el país se puso al día con el servicio de la mencionada Deuda de la Independencia.²⁴

Pero establecida la Ley Moratoria, dichos créditos, claro está, eran fruto de emisiones sin respaldo de los mencionados bancos que pasaban a financiar y dominar a los distintos gobiernos de turno.

Se estableció entonces una alianza entre la banca de emisión y la administración gubernamental. La primera ponía en circulación el dinero que creyera y sin respaldo, a condición de financiar con ese dinero los déficits fiscales de la segunda. Al final el financista terminaba siendo dueño del financiado, el Estado.

De acuerdo a reportes de la época, en el período de la Moratoria o inconvertibilidad, el “verdadero dueño del Ecuador” era el banquero Francisco Urbina Jado, gerente del Banco Comercial Agrícola. Aquello debido a que este banco se convirtió en el mayor financista del Estado. Ni antes ni después de este período existió una entidad, como el Banco Comercial y Agrícola, que controle las finanzas públicas y la administración del Estado ecuatoriano de manera tan directa. Al respecto es notablemente ilustrativa la siguiente frase que la transcribimos in extenso:

“El Banco Comercial y Agrícola, de Guayaquil, en su calidad de Depositario de los

²² El 28 de enero de 1912, una turba azuzada por un contubernio extraño de conservadores y liberales penetraron al panóptico donde se encontraba detenido el presidente Eloy Alfaro y, en el episodio más triste de la historia ecuatoriana, procedieron a asesinarlo y a arrastrarlo por las calles de Quito hasta incinerarlo en el parque de El Ejido, consumando de esta manera la llamada “Hoguera Bárbara”.

²³ G. Arosemena, *Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador, 1990, p. 191

²⁴ Además, el tamaño de la economía ecuatoriana era notablemente reducido. Para 1900 su Producto Interno Bruto equivalía apenas a la décima parte del que tenía Chile, a la vigésima parte del de la Argentina, era 287 veces menor que el de Reino Unido y cerca de 500 veces menos que el de Estados Unidos. (Ver nexos 2)

Marco Naranjo

*Fondos Fiscales y de la creciente Deuda del Gobierno Nacional que al 31 de diciembre de 1922 era de más de 16 millones de sucres, se vio obligado a mantener estrechas relaciones con el Gobierno y a intervenir en los nombramientos o elecciones de ciertos altos funcionarios de la Administración en protección de sus valiosos intereses económicos”.*²⁵

Pero como era de esperarse, estas emisiones inorgánicas que favorecían a todas luces a los bancos de emisión, perjudicaban a la inmensa mayoría de ecuatorianos que veían deteriorada su economía debido a la inflación y la devaluación. En efecto, entre 1914 y 1925 el tipo de cambio pasó de 2 sucres a 5 sucres por dólar y un estudio de la Misión Kemmerer establece que, entre 1914 y 1918, los precios de los artículos vitales se incrementaron en un 138%.²⁶ (Ver anexo 6).

Ante lo señalado, la reacción popular no se hizo esperar. A más de la Revolución de Esmeraldas, en noviembre de 1922 los trabajadores de Guayaquil decretaron la primera huelga general, la cual buscaba el control de las emisiones inorgánicas que provocaban las devaluaciones, la inflación y el consiguiente deterioro de los ingresos reales. Dicha huelga, reprimida a sangre y fuego, fue sólo el inicio de lo que posteriormente significaría la Revolución del 9 de julio de 1925.

En resumen, entre 1914 y 1925 se conjugaron elementos internos y externos para el deterioro de la economía nacional. La I Guerra Mundial, que provocó el cierre de mercados y de flujos de capitales; la caída de precios y cantidades del principal producto de exportación, el cacao; un aumento desmedido del poder de los bancos de emisión y la puesta en circulación de billetes sin respaldo en reservas áureas; y, las justas protestas de los trabajadores, sectores medios e intelectuales.

Durante este período, la tasa de crecimiento del PIB se redujo al 3,8% promedio anual, y el ingreso per cápita creció solo al 1,3%. (Ver anexo 1).

Todo esto desembocó en un cambio radical propiciado por la llamada “Revolución Juliana”, por haberse desarrollado en el mes de julio de 1925, la cual fue llevada a cabo por jóvenes militares, patriotas e intelectuales.

Una memoria histórica del Banco Central caracterizó de forma ilustrativa lo ocurrido en el Ecuador en aquella etapa.

A partir de 1917, y principalmente durante los cinco primeros años de la década de los

²⁵ Op. Cit. L.A. Carbo, p. 114

²⁶ M. Luna, *Regiones, clases y enfrentamientos sociales en los veinte*, en *Crisis y Cambios de la Economía Ecuatoriana en los Años Veinte*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1987, p. 193

veinte, una infortunada concurrencia de diversas causas puso al país al borde de la quiebra económica. Efectivamente la inflación que siguió a la Primera Guerra Mundial, y que afectó al país entre 1917 y 1920; la deflación iniciada en los Estados Unidos en 1920 y que también repercutió en nuestra economía, la disminución de las exportaciones de cacao como consecuencia de la misma, y luego la crisis interna de este producto debida a las pestes; la elevación del tipo de cambio en el mercado libre y el alza de precios en los mercados del exterior; la falta de estímulos a la producción nacional, la emisión de billetes sin respaldo legal, el progresivo endeudamiento del Estado con los bancos emisores, el malestar social, todo esto confabuló para propiciar la Revolución Juliana de 1925.²⁷

5. La Revolución Juliana y el regreso al Patrón Oro en el Ecuador

Con la mencionada Revolución se inició en el Ecuador un proceso de reforma económica y monetaria importante. En esencia, la política económica de los revolucionarios julianos era similar a la implementada con el Patrón Oro de 1898, la cual era considerada como eficiente para alcanzar la estabilidad y el crecimiento.

La primera medida que tomaron fue la de abolir la Ley Moratoria y establecer una Caja de Amortización y Conversión, esto es, una primera aproximación a un Banco Central. De esta manera se impedía que los bancos sigan emitiendo discrecionalmente. Adicionalmente se intervino a los bancos de emisión y se los multó por sus sobre emisiones de dinero.

Pero lo fundamental de su accionar inicial fue el tratar de devolverle a la convertibilidad al sucre, con lo que se eliminaba a la principal causa de la inestabilidad: la emisión inorgánica de dinero, la cual generaba inflación, devaluaciones y el deterioro de los ingresos reales de los trabajadores.

Inmediatamente empezaron los preparativos para la fundación de un Banco Central, institución considerada clave para el enfrentamiento al poder de los bancos privados de emisión y para la aplicación del Patrón Oro.

Sin embargo, los intereses afectados y el poder que representaban iban debilitando la fuerza revolucionaria inicial juliana hasta convertirla en reformista.

²⁷ Banco Central del Ecuador. *Qué es el Banco Central del Ecuador*, BCE, Quito, 1990, p. 12

Es así que de los miembros de la Junta de Gobierno revolucionaria inicial pocos o ninguno se mantuvieron. El propio Luis Napoleón Dillon, principal ideólogo de la reforma monetaria y propulsor del Banco Central, fue prontamente excluido.

El movimiento juliano empezó entonces a ser secuestrado por distintos grupos de presión. El proyecto inicial de fundación del Banco Central comenzó a sufrir tropiezos y sólo se aceptaba su viabilidad si recibía el aval de una misión técnica extranjera.

Se sometió entonces toda la reforma económica anhelada a una misión internacional norteamericana especialmente cara, pues su costo sobrepasó, sólo en honorarios, los 100.000 dólares de esa época.

Dicha Misión, presidida por el profesor de la Universidad de Princeton, Edwin Walter Kemmerer, partía de un modelo específico y universal de reforma monetaria que lo había aplicado en Polonia, Guatemala, Chile, Colombia, entre otras naciones. Al respecto es pertinente la siguiente reflexión:

La transferencia tecnológica nueva era mínima. Kemmerer no apareció ni con muchas sorpresas ni con ideas muy nuevas, ya que, esencialmente, llegó para instalar y para legitimar las instituciones financieras ortodoxas de la época. Después de su visita a Colombia, en 1923, en todos los demás países ya se conocían la mayoría de las recomendaciones de Kemmerer antes de su llegada. Las leyes de Kemmerer variaban muy poco de un país a otro, e inclusive podría afirmarse que, después de Colombia, habría sido posible técnicamente que mandase sus proyectos de leyes por correo... Hay que concluir que Kemmerer tuvo dos ventajas sobre los políticos y los economistas nacionales: su conexión con el poder económico de los Estados Unidos y su imagen de ser científico, objetivo y neutral. ²⁸

El modelo del profesor Kemmerer buscaba recrear el Sistema de Reserva Federal en los países en los que era contratado. Con una receta ya practicada llegó a Guayaquil a finales de 1926 y empezó su trabajo, el cual lo llevó a cabo sin oposición alguna.

Aquello porque para la opinión general del país, el técnico de Princeton era algo así como un profeta divino e incontestable, pues supuestamente traía la verdad incuestionable. Así, Kemmerer emitió leyes y creó instituciones que prontamente fueron aplicadas y fundadas por el segundo gobierno juliano presidido por el médico Isidro Ayora. Además, dejó a sus asesores norteamericanos para que dirijan a dichas instituciones.

²⁸ P. Drake. *La Creación de los Bancos Centrales en los Países Andinos*, en: *La formación de los Bancos Centrales en España y América Latina*, Madrid, Banco de España, 1994

Ciertamente, la presencia de Kemmerer en el Ecuador permitió que el Gobierno emprenda reformas sustanciales en el orden monetario y financiero del país, las cuales habrían sido inaplicables sin dicha presencia. Se dictó una nueva Ley Monetaria que adoptó el Patrón de Cambios Oro y fundó el Banco Central del Ecuador como única entidad de emisión de dinero, eliminando de esta manera la posibilidad de emitir por parte de los bancos privados. Se creó la Contraloría General de la Nación, la Superintendencia de Bancos, el Banco Nacional Hipotecario, la Caja de Pensiones y se reordenaron todas las finanzas públicas.

Al Banco Central se le otorgó el monopolio de la regulación de la emisión, la circulación de la moneda y la estabilidad del tipo de cambio, así como la fijación de los tipos de interés y de descuento. El llamado “Instituto Emisor” se estableció con una reserva legal de 42.891.980 sucres, y activos totales de 62.508.730 sucres. Sus obligaciones por circulación y depósitos alcanzaban en 1927 los 58.573.781 sucres. El tipo de cambio fue de 4,95 sucres por dólar como punto de entrada de oro y de 5,95 como punto de salida. El tipo de cambio oficial fue de 5 sucres por dólar.²⁹

Pero es importante dejar señalado que la idea de un banco central para el Ecuador no es original ni del Gobierno Juliano ni de la Misión Kemmerer. Ya en el siglo XIX, el presidente Antonio Flores Jijón presentó al Senado un proyecto de decreto por el que se autorizó al Ejecutivo a disponer de los medios necesarios para el establecimiento de un Banco Nacional encargado de emitir billetes, suministrar al gobierno en dividendos mensuales las cantidades necesarias para cubrir el presupuesto, amortizar la deuda externa y acuñar moneda nacional. En 1890 el mencionado presidente Flores señalaba al respecto:

*Dígolo sin embozo, y aunque hiere intereses existentes, entre los cuales están los míos propios. El Ecuador necesita imperiosamente el establecimiento de un Banco Nacional que, además de esa obligación (la de emitir billetes), tenga también la de anticipar a bajo interés ciertas contribuciones.*³⁰

Por otra parte, es necesario advertir que, a pesar de la supuesta “pulcritud” teórica y técnica de los Gobiernos Julianos, se interpuso el interés específico que, utilizando los “principios kemmerianos”, logró favorecer a los sectores bancarios que habían provocado la inestabilidad monetaria anterior y que ahora se buscaba controlar.

Así tenemos que en la presidencia del fundado Banco Central se colocó a un personaje proveniente del sector terrateniente-bancario: Neftalí Bonifaz, quien, entre sus primeras

²⁹ J. Oleas. *El segundo patrón oro en el Ecuador: agosto de 1927 - febrero de 1932*, en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* No. 11, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995, p. 17

³⁰ Op. Cit. Banco Central del Ecuador, p. 13

actuaciones, generó el primer salvataje bancario que recuerde el país.

En efecto, después de la multa impuesta a los bancos que sobre emitieron por parte de los revolucionarios julianos, estos bancos quedaron al borde de la quiebra. Pero los intereses que representaba este funcionario se inclinaron para salvar al Banco del Pichincha. Para ello, contrariando al asesor Schwulst, dejado por Kemmerer como asistente técnico del Banco Central, compró el edificio del Banco del Pichincha de Quito en 628.266,37 sucres, un poco más de 125 mil dólares de esos años, en efectivo y en un solo pago, con lo que se salvó de la quiebra al mencionado banco que había sido multado por sobre emisión. Las siguientes citas tomadas del libro de Actas de Sesiones del Directorio del Banco Central del Ecuador son esclarecedoras al respecto.

“...Agrega el señor Bonifaz, que la construcción misma de este edificio significa al Banco del Pichincha un desembolso considerable, de modo que si no logra colocar ese edificio, nada difícil es que el Banco del Pichincha se vea precisado a ir a la liquidación... Insiste que hay que fijarse bien antes de cualquier resolución, porque si no se toma el edificio del Banco del Pichincha, la situación de éste es bastante apurada y al extremo de que puede llegar a una liquidación... El presidente Bonifaz hace notar que, dada la mala situación del Banco del Pichincha, o se liquida o vende su edificio al Banco Central... Agrega que si ese edificio vale más de 500.000 sucres, no sería propio del Banco Central ninguna combinación en el sentido de explotar la mala situación del Banco del Pichincha para arrancarle su edificio por 500.000 sucres”.³¹

La oposición “técnica” a este manejo interesado exclusivamente destinado en salvar a un banco está expresada con contundencia por el mencionado asesor Schwulst, quien en sesión del directorio del Banco Central del 9 de junio de 1927 expresaba sus reparos a la compra del edificio del Banco del Pichincha por las siguientes razones:

- *“No le conviene al Banco Central invertir desde un principio una fuerte cantidad en ese edificio.*
- *El edificio es enteramente muy mal arreglado y para adaptarlo de cualquier manera para las necesidades del Banco Central sería necesario un desembolso considerable de dinero.*
- *Debido a la localización de la bóveda, será necesario construir una escalera adicional desde el primer piso al subterráneo, si es que deseamos evitar la necesidad y el peligro de exponer a la vista pública el acarreo de dinero y valores desde y a la bóveda.*
- *No se debe dar mucha importancia al precio de costo del edificio, porque una gran cantidad de ese precio está representado por adornos que serían de ningún*

³¹ Banco Central del Ecuador. *Actas del Directorio del Banco Central del Ecuador* Nos. 11 y 20 del 26 de mayo y del 6 de junio de 1927, respectivamente.

valor para nosotros.

- *Existen otros edificios con mayores comodidades y de menor precio.*
- *Si el Banco Central espera unos tres o cuatro años antes de adquirir un edificio, estaría en posibilidades no sólo de adquirir un edificio mucho más adaptable a sus necesidades que el del Banco del Pichincha, sino también, uno que costaría considerablemente menos dinero.*
- *El público adquiere la impresión favorable de la calidad y carácter de un banco, no por la circunstancia de que el banco tenga un edificio imponente, sino por el hecho de que el banco se halle en condiciones solventes y que pueda cumplir sus obligaciones. Es decir, que la hoja de balance de un banco es la medida empleada por el público para apreciar el estado del banco, y no el edificio del mismo.*
- *Las operaciones de la Oficina principal del Banco en Quito serán reducidas y con excepción de las funciones de la Agencia Fiscal, prácticamente no habrá contacto con el público, pues la mayor parte de los negocios los hará la Sucursal de Guayaquil.*
- *El Banco Central no debería tomar en consideración la compra de un edificio al principio de sus operaciones, sino arrendar un local por lo menos para los primeros años de su existencia. Esto permitiría al Banco acumular ganancias, con las cuales podría construir su edificio; y además, su experiencia durante ese tiempo le indicaría el tipo de construcciones que debería ser construido para satisfacer de una manera adecuada las necesidades peculiares de un Banco Central. Tengo la plena seguridad de que el local que ocupa la Sucursal en Quito del Banco Comercial y Agrícola, sería completamente adecuado para el volumen limitado de los negocios que tendrá la Oficina Principal del Banco Central.*
- *El punto es que debemos evitar el gravísimo error de cargar al Banco Central con un edificio costoso, mal acondicionado y completamente inadecuado, como es el del Banco del Pichincha. Si este edificio llega a adquirirse, estoy seguro que encontraremos que tenemos en nuestras manos algo de lo que nunca podríamos librarnos”.³²*

Este criterio “técnico”, significó el despido al asesor en mención. Y, es que la técnica y la política económica correcta en el Ecuador, en la generalidad de las ocasiones, no se concilia con los intereses de sectores con objetivos específicos, con lo que la administración gubernamental tiende, normalmente, a favorecer a esos determinados y puntuales intereses.

De todas maneras, durante este período de transformación, el Ecuador, desde el punto de vista monetario, cambiario y financiero, consiguió estabilidad y mejoras en su crecimiento económico. Hubo superávit en la balanza de pagos, especialmente gracias a

³² *Ibid.* Actas del Directorio del Banco Central del Ecuador, No. 23 del 9 de junio de 1927

un empréstito de Suecia para la creación de la primera institución financiera pública de desarrollo: el Banco Hipotecario, que posteriormente se transformó en el Banco Nacional de Fomento. De la misma manera, permaneció la circulación monetaria en límites compatibles con la aplicación del Patrón Oro, se mantuvo el tipo de cambio fijado por la Ley y se restableció en parte la producción de cacao. Las instituciones bancarias crecieron y los créditos a medio y largo plazo beneficiaron al sector agrario e industrial.

En efecto, entre 1927 y 1929 la tasa de crecimiento promedio del PIB se acercó al 5,5% y la tasa de crecimiento del ingreso per cápita fue del 3%, las cuales son similares a las de los años de aplicación del primer Patrón Oro, entre 1898 y 1914, y bastante superiores al período de inconvertibilidad. (Ver anexo 1).

Parecía que de nuevo el país se encaminaba por el sendero del progreso. Sin embargo, la “Gran Depresión” desatada en los Estados Unidos a partir de 1929, la deflación mundial y la ruptura del Patrón Oro por parte de Gran Bretaña en 1931, liquidaron el proyecto fundacional y estabilizador juliano.

A partir de 1930 el Ecuador se sumirá en una profunda crisis que durará más de una década, debido sobre todo a la pérdida de su sector externo, ya que sus clientes tradicionales se encontraban en recesión. Las exportaciones, que tradicionalmente dinamizaban la economía, se desplomaron de 15,8 millones de dólares en 1928 a 5,3 millones de 1933, registrando una tasa de decrecimiento acumulada del -94,73% para esos años.

La desaparición de los mercados internacionales por la “Gran Depresión” no significó para el país, como en el caso de otras naciones latinoamericanas, una oportunidad de desarrollo de su mercado interno, pues este no existía, en tanto el Ecuador no fue receptor de corrientes migratorias y tampoco había realizado procesos de reforma agraria que generen ese mercado interno.

Además, el Patrón Oro, al dejar de operar en la mayoría de países, no garantizaba el funcionamiento de los mecanismos de ajuste automáticos a través de los precios o de las tasas de interés, más bien el permanecer dentro del “Talón Oro” generaba bajas permanentes en las reservas internacionales, por la caída de las exportaciones, lo que provocaba disminuciones constantes en la cantidad de dinero, deflación, caídas en la producción y desempleo. Entre 1930 y 1933 la tasa de crecimiento promedio del ingreso per cápita de los ecuatorianos fue negativa, por primera vez en el siglo XX, en el -0,8%. (Ver anexo 1).

Ante aquello, el Ecuador suspendió la convertibilidad en el mes de febrero de 1932 y se encaminó a una de las peores etapas de su historia, caracterizada por la desestabilización

y la crisis, en la cual estuvo en juego su propia supervivencia como estado independiente, pues su estructura económica, política, institucional y territorial terminó siendo gravemente afectada. Solamente con el establecimiento del sistema de Bretton Woods, basado en el dólar y en la relación de éste y el oro, el país retornó por el sendero de la estabilidad y el crecimiento.

Un análisis de los efectos de la “Gran Depresión” de los años 30 sobre el Ecuador trasciende los alcances de este trabajo; no obstante, se ha empezado a asumir el reto de analizar aquellos años desde una perspectiva monetaria.

6. Conclusiones

El Patrón Oro, al ser un régimen monetario sustentado en la emisión convertible de la moneda y el tipo de cambio fijo, generaba procesos automáticos que llevaban a la estabilidad macroeconómica. Sobre todo, evitaban la inflación, las devaluaciones y la pérdida del poder de compra de la población.

Para el caso específico del Ecuador, lo señalado ha sido particularmente claro, pues solo alcanzó estabilidad, cuando en 1898, casi setenta años después de su fundación como Estado independiente, se integró al sistema monetario internacional basado en el Patrón Oro.

Es más, en el período de 1914-1925, en que el país abandona el Patrón Oro, la inestabilidad se presentó debido a las emisiones inorgánicas de dinero que generaron las consiguientes inflación, devaluación y deterioro de los ingresos reales de los ciudadanos. Fueron sobre todo las necesidades de financiamiento del presupuesto público las que promovieron la discrecionalidad en el manejo monetario, pues los gobiernos ecuatorianos buscaban créditos “fáciles” en los bancos de emisión.

Sin embargo, esa “facilidad” resultó costosa, pues los bancos acreedores terminaron manejando al Estado.

Precisamente para enfrentar la inestabilidad y el poder adquirido por los bancos de emisión se produjo la “Revolución Juliana”, la cual, como era de esperarse, implementó nuevamente el Patrón Oro en el Ecuador y, gracias al aval de la misión presidida por E. W. Kemmerer, generó un proceso de institucionalidad económica con la fundación, entre otras, del Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos y la Contraloría General de la Nación.

No obstante, la dependencia estructural de la economía ecuatoriana del mercado mundial, provocó que, ante la Gran Depresión de los años 30, el país abandone definitivamente el Patrón Oro y se sume en procesos de inestabilidad y decrecimiento.

Bibliografía

- Aldcroft, D.H.-M.J. Oliver.** Exchange Rate Regimes in the Twentieth Century, Edward Elgar Publishing Limited, Great Britain, 1998
- Almeida, P.-R. Almeida.** Estadísticas Económicas Históricas, Banco Central del Ecuador, Quito, 1988
- Almeida, P.- M. Naranjo Chiriboga.** Pensamiento dominante y economía nacional en la década de los años veinte, en: *Crisis y cambios de la economía ecuatoriana en los años veinte*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1987
- Arosemena, G.** El Ecuador y su moneda, en: *La segunda muerte de Sucre*, Instituto Ecuatoriano de Economía Política, Guayaquil, 1999
- Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938, Banco Central del Ecuador, Guayaquil, 1990
- Ayala, E.** Cacao, capitalismo y revolución liberal, en: *Cultura No. 13*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1982
- Báez, R.** Dialéctica de la economía ecuatoriana, Banco Central del Ecuador, Quito, 1.980
- Banco Central del Ecuador.** Información Estadística Mensual, varios números, Quito, BCE.
- Boletín Anuario, Varios números
- Memorias Anuales 1948 - 1999, Quito, Banco Central del Ecuador
- Actas del Directorio del Banco Central del Ecuador Nos. 11 y 20 del 26 de mayo y del 6 de junio de 1927
- Benalcázar, R.** Análisis del desarrollo económico del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Quito, 1989
- Bordo M.D.** La investigación en historia monetaria: una revisión de la literatura, en: *Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 7*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1990
- Síntesis de las tesis tradicionales sobre el patrón oro, en: *Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 5*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1989
- Bordo, M.D.-F.E. Kydland.** The gold standard as a commitment mechanism, en T. Bayoumi, B. Eichengreen y M.P. Taylor Eds., *Modern perspectives on the gold standard*, Cambridge University Press, 1996
- Calomiris, Ch.W.-D.C. Wheelock.** Was the Great Depression an Watershed for American Monetary Policy?, en: *The Defining Moment. The Great Depression*

- and the American Economy in the Twentieth Century*, The University of Chicago Press, 1998
- Cárdenas, J.** Ensayo histórico de la economía ecuatoriana, Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1995
- Drake, P.** La Creación de los Bancos Centrales en los Países Andinos, en: *La formación de los Bancos Centrales en España y América Latina*, Madrid, Banco de España, 1994
- La Misión Kemmerer en el Ecuador: revolución y Regionalismo, en: *Cultura No. 19*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984
- Estrada, V.E.** Moneda y Bancos en el Ecuador, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, Quito, 1982
- ¿Moratoria o conversión?, Librería e imprenta Gutenberg, Guayaquil, 1921
- Friedman, M.-A.J. Schwartz.** A Monetary History of the United States 1867-1960, Princeton University Press, 1963
- Galbraith, J.K.** El dinero, Ediciones Orbis, Barcelona, 1983
- El Crac del 29, Editorial Ariel, Barcelona, 1976
- Garside, W. R.** The search for stability: economic radicalism and financial conservatism in 1930s Europe, en W.R. Garside (de.). *Capitalism in Crisis. International Responses to the Great Depression*, Pinter Publishers, London, 1993
- Harrod, R.** El Dinero, Ediciones Ariel, Barcelona, 1972
- Hayek, F.** La desnacionalización del dinero, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985
- Hofman, A.** Ecuador: Desarrollo económico en el Siglo XX, en: *Cuestiones Económicas No. 21*, Banco Central del Ecuador, abril de 1994
- Hume, D.** Of The Balance Of Trade, reimpresso en: *The Gold Standard in Theory and History*, Bany Eichengreen Ed. London, 1985
- Hurtado, O.** "El poder político en el Ecuador", Barcelona, Ariel, 1991
- Kemmerer, E.W.** Oro y Patrón Oro, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1947
- Kindleberger, Ch. P.** Banking and Industry Between the Two Wars: An International Comparison, en: *Keynesianism vs. Monetarism and Other Essays in Financial History*, George Allen & Unwin, London 1985
- Krugman, P. y M. Obstfeld.** Economía Internacional, McGRAW-HILL, Madrid, 1996
- Larrea E.** Evolución de la política del Banco Central del Ecuador. Ediciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1990
- Luna, M.** Regiones, clases y enfrentamientos en los veintes, en: *Crisis y Cambios de la Economía Ecuatoriana en los Años Veinte*, Banco Central del Ecuador, 1987
- MacKinnon R.** A Model of Exchange Rate Determination under Currency Substitution and Rational Expectations, en *Money, Exchange and Output*, The Mit Press, Cambridge Massachusetts, 1996
- An International Gold Standard Without Gold, Cato Journal, Vol 8. No. 2, 1988
- Marchán C.** La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos (1920-1932), Corporación Editora Nacional, Quito, 1991

- Meltzer, A.H.** Monetary and Other Explanations of the Start of the Great Depression, Journal of Monetary Economics 2, 1976
- Morillo J.** Economía Monetaria del Ecuador, Imprenta Mariscal, Quito, 1996
- Naranjo Chiriboga, M.** La crisis de 1930 y la teoría económica, Cuestiones Económicas No. 19, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992
- Hacia la dolarización oficial en el Ecuador: su aplicación en un contexto de crisis, Banco Central del Ecuador, 2da. Edición, Quito, 2001
- Las inversiones extranjeras y el desarrollo económico del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1987
- Oleas, J.** El segundo patrón oro en el Ecuador: agosto de 1927-febrero de 1932, en: *Revista Ecuatoriana de Historia Económica No. 11*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995
- Ortiz Crespo, G.** La incorporación del Ecuador al mercado mundial: la coyuntura socioeconómica 1875-1995, Banco Central del Ecuador, Quito, 1981
- Panic, M.** European Monetary Union. Lessons from the Classical Gold Standard, The MacMillan Press LTD. Great Britain, 1992
- Prebisch R.** El patrón oro y la vulnerabilidad económica de nuestros países, El Colegio de México, México, s/a.
- Salgado, G.** El Estado ecuatoriano: Crisis económica y Estado desarrollista, Cordes, Quito, 1989
- Shigeo H.** El Patrón Oro Internacional y el Sistema Multilateral de Créditos y Pagos, en: *El Fondo Monetario Internacional*, Bosch, Casa Editorial, Barcelona, 1996
- Temin, P.** Lecciones de la Gran Depresión, Alianza Editorial, Madrid, 1995
- Timbergen, J.** Hacia una economía mundial, Ediciones Orbis, Barcelona, 1983
- Torrero, A.** El renovado interés por el funcionamiento del Patrón Oro, Trabajo no publicado, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid, enero del 2000
- Triffin, R.** El oro y la crisis del dólar, en *Reforma Monetaria Internacional*, Editorial Labor, Barcelona, 1970
- Varela M. y F. Varela.** Sistema Monetario y Financiero Internacional, Ediciones Pirámide, Madrid, 1996
- Varios Autores.** El Ecuador de la Postguerra, Banco Central del Ecuador, Quito, 1992
- Velasco, F.** Ecuador: Subdesarrollo y Dependencia, Editorial El Conejo, Quito, 1983

Anexos

Anexo 1: Evolución del PIB a precios constantes de 1980, en dólares internacionales constantes de 1980 y PIB Per Cápita en dólares

Año	PIB a precios constantes de 1980 en millones de sucres	Tasa de crecimiento del PIB %	PIB en dólares internacionales constantes de 1980 en millones de dólares	Tasa de crecimiento del PIB en dólares internacionales	Población en miles	PIB per cápita en dólares	Tasa de crecimiento del PIB per cápita en USS
1900	5.287		374		964	388	
1901	5.526	4,52	391	4,55	988	396	2,06
1902	5.778	4,56	409	4,60	1.013	403	1,77
1903	6.043	4,59	427	4,40	1.039	412	2,23
1904	6.318	4,55	447	4,68	1.064	420	1,94
1905	6.600	4,46	467	4,47	1.090	428	1,90
1906	6.905	4,62	488	4,50	1.118	437	2,10
1907	7.219	4,55	511	4,71	1.146	445	1,83
1908	7.616	5,50	539	5,48	1.174	459	3,15
1909	8.045	5,63	569	5,57	1.204	473	3,05
1910	8.492	5,56	601	5,62	1.234	487	2,96
1911	8.967	5,59	634	5,49	1.265	501	2,87
1912	9.462	5,52	669	5,52	1.296	516	2,99
1913	10.011	5,80	708	5,83	1.331	532	3,10
1914	10.449	4,38	739	4,38	1.362	543	2,07
1915	10.924	4,55	773	4,60	1.396	553	1,84
1916	11.311	3,54	800	3,49	1.431	559	1,08
1917	11.705	3,48	828	3,50	1.466	565	1,07
1918	12.122	3,56	857	3,50	1.504	570	0,88
1919	12.670	4,52	896	4,55	1.541	582	2,11
1920	13.244	4,53	937	4,58	1.579	593	1,89
1921	13.718	3,58	970	3,52	1.619	599	1,01
1922	14.200	3,51	1.004	3,51	1.660	605	1,00
1923	14.699	3,51	1.040	3,59	1.701	611	0,99
1924	15.216	3,52	1.076	3,46	1.743	617	0,98
1925	15.751	3,52	1.114	3,53	1.787	623	0,97
1926	16.258	3,22	1.150	3,23	1.826	630	1,12
1927	17.106	5,22	1.210	5,22	1.865	649	3,02
1928	18.068	5,62	1.278	5,62	1.913	668	2,93
1929	19.063	5,51	1.348	5,48	1.959	688	2,99

Marco Naranjo

1930	19.792	3,82	1.400	3,86	2.014	695	1,02
1931	19.913	0,61	1.408	0,57	2.068	681	-2,01
1932	20.042	0,65	1.417	0,64	2.124	667	-2,06
1933	20.480	2,19	1.448	2,19	2.170	667	0,00

Fuente:

André Hofman, "Ecuador: desarrollo económico en el siglo XX", Quito, Banco Central del Ecuador, Cuestiones Económicas No. 21, abril de 1994

Anexo 2: PIB total 1900-1950. Millones dólares internacionales DE 1980

	1900	1913	1929	1950
Argentina	6.008	13.491	23.509	39.705
Brasil	5.291	9.371	19.436	54.068
Chile	3.398	5.432	8.577	13.649
Colombia	2.037	3.476	7.273	15.427
Ecuador	374	708	1.348	3.471
México	13.955	19.485	22.287	50.640
Venezuela	2.112	2.323	4.031	12.329
Alemania	65.154	80.636	108.375	123.052
Francia	53.259	77.864	94.293	125.362
Japón	29.840	41.102	73.490	93.343
Países Bajos	11.036	14.794	26.245	35.591
Reino Unido	107.502	130.623	146.167	210.042
EE.UU.	222.352	368.132	600.055	1.019.726

Fuente:

André Hofman, "Ecuador: desarrollo económico en el siglo XX", Quito, Banco Central del Ecuador, Cuestiones Económicas No. 21, abril de 1994

Anexo 3: Evolución de las exportaciones e importaciones en US\$ millones

Año	Exportaciones US\$ (millones)	Tasa de crecimiento de las Exportaciones %	Importaciones US\$ (millones)	Tasa de crecimiento de las Importaciones %	Saldo Comercial US\$ (millones)	Año	Exportaciones US\$ (millones)	Tasa de crecimiento de las Exportaciones %	Importaciones US\$ (millones)	Tasa de crecimiento de las Importaciones %	Saldo Comercial US\$ (millones)
1900	7,5		6,6		0,9	1917	13,1	-17,61	8,3	-1,19	4,7
1901	8,0	6,67	7,4	12,12	0,6	1918	9,8	-25,19	6,0	-27,71	3,7
1902	9,0	12,50	7,2	-2,70	1,8	1919	19,8	102,04	11,1	85,00	8,7
1903	9,4	4,44	5,6	-22,22	3,8	1920	20,3	2,53	18,1	63,06	2,2
1904	11,9	26,60	7,8	39,29	4,1	1921	9,9	-51,23	7,1	-60,77	2,8
1905	9,7	-18,49	8,2	5,13	1,5	1922	10,7	8,08	8,0	12,68	2,6
1906	11,5	18,56	8,9	8,54	2,6	1923	7,7	-28,04	7,7	-3,75	0,005
1907	11,6	0,87	10,0	12,36	1,6	1924	12,2	58,44	10,7	38,96	1,4
1908	12,9	11,21	10,0	0,00	2,9	1925	16,3	33,61	12,9	20,56	3,3
1909	12,0	-6,98	9,0	-10,00	3,0	1926	11,6	-28,83	9,1	-29,46	2,5
1910	13,4	11,67	7,9	-12,22	5,5	1927	14,9	28,45	11,7	28,57	3,5
1911	12,3	-8,21	11,0	39,24	1,3	1928	15,8	6,04	16,1	37,61	-0,2
1912	14,2	15,45	10,7	-2,73	3,5	1929	14,1	-10,76	16,9	4,97	-2,7
1913	15,1	6,34	8,4	-21,50	6,6	1930	13,1	-7,09	12,7	-24,85	0,3
1914	12,8	-15,23	8,2	-2,38	4,5	1931	8,4	-35,88	8,8	-30,71	-0,3
1915	12,3	-3,91	8,0	-2,44	3,1	1932	6,4	-23,81	4,5	-48,86	1,8
1916	15,9	29,27	8,4	5,00	7,5	1933	5,3	-17,19	5,3	17,78	0,4

Fuente:

Luis E. Laso, "Causas que han influido o influyen en la depreciación del sucre", en *Pensamiento Monetario y Financiero*, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1986

Marco Naranjo

**Anexo 4: Principal producto de exportación, relación total exportaciones
Millones de Suces (S/.)**

Año	Exportaciones Totales	Exportación de Cacao	Porcentaje de participación del total	Año	Exportaciones Totales	Exportación de Cacao	Porcentaje de participación del total
1900	15,4	10,7	69,40	1917	33,6	21,9	65,40
1901	16,4	12,3	74,76	1918	27,5	17,1	62,24
1902	18,1	13,3	73,24	1919	43,2	28,5	65,92
1903	18,6	12,2	65,47	1920	44,7	31,8	71,14
1904	23,3	15,2	65,49	1921	36,8	20,3	55,16
1905	18,6	10,9	58,80	1922	59,2	30,2	51,01
1906	22,0	12,2	55,54	1923	36,8	18,9	51,36
1907	22,9	13,5	58,84	1924	59,2	30,2	51,01
1908	26,6	17,7	66,78	1925	69,6	34,0	48,85
1909	24,9	14,5	58,37	1926	60,2	24,6	40,86
1910	28,1	16,2	57,78	1927	74,8	36,9	49,33
1911	26,1	16,1	61,63	1928	79,4	29,6	37,28
1912	28,2	15,7	55,79	1929	70,8	21,2	29,94
1913	32,5	28,5	87,80	1930	65,6	23,4	35,67
1914	26,9	20,8	77,28	1931	42,3	12,2	28,84
1915	26,5	19,9	75,14	1932	35,5	11,2	31,55
1916	36,2	26,2	72,57	1933	31,7	8,7	27,44

Fuente:

*Paul Drake, "La Misión Kemmerer en el Ecuador: revolución y regionalismo", en Cultura No. 13,
Banco Central del Ecuador, Quito, 1982*

*Guillermo Arosemena, "Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938", Banco
Central del Ecuador, Guayaquil, 1990*

**Anexo 5: Participación de la sierra y de la costa en el total de las exportaciones en el Ecuador
Suces (s/.)**

Año	Exportaciones Totales	Productos del Interior Exportados	Porcentaje de participación del total	Productos de la Costa Exportados	Porcentaje de participación del total
1900	15.419.000	531.000	3,44	14.888.000	96,56
1901	16.393.000	524.000	3,20	15.869.000	96,80
1902	18.106.000	721.000	3,98	17.385.000	96,02
1903	18.626.000	784.000	4,21	17.842.000	95,79
1904	18.410.000	743.000	4,04	17.667.000	95,96
1905	18.566.000	1.270.000	6,84	17.296.000	93,16
1906	21.965.000	1.869.000	8,51	20.096.000	91,49
1907	22.996.000	1.984.000	8,63	21.102.000	91,76
1908	26.559.000	1.133.000	4,27	25.426.000	95,73
1909	24.879.000	1.610.000	6,47	23.269.000	93,53
1910	28.062.000	1.862.000	6,64	26.200.000	93,36
1911	26.115.000	1.565.000	5,99	24.550.000	94,01
1912	28.168.000	1.200.000	4,26	26.968.000	95,74
1913	31.438.000	1.977.000	6,29	29.461.000	93,71
1914	26.876.000	1.356.000	5,05	25.520.000	94,95
1915	26.533.000	1.608.000	6,06	24.925.000	93,94
1916	36.151.000	2.467.000	6,82	33.684.000	93,18
1917	33.466.000	3.626.000	10,83	29.840.000	89,17
1918	27.499.000	2.835.000	10,31	24.664.000	89,69
1919	43.220.000	2.784.000	6,44	40.436.000	93,56
1920	49.817.000	2.690.000	5,40	47.127.000	94,60

Fuente:

Guillermo Arosemena, "Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938", Banco Central del Ecuador, abril de 1990

Marco Naranjo

Anexo 6: Evolución del tipo de cambio promedio anual

Año	Tipo de cambio promedio anual sucres por US\$	Tasa de variación del tipo de cambio %	Año	Tipo de cambio promedio anual sucres por US\$	Tasa de variación del tipo de cambio %	Año	Tipo de cambio promedio anual sucres por US\$	Tasa de variación del tipo de cambio %
1900	2,05		1912	2,12	6,53	1924	5,41	35,25
1901	2,04	-0,49	1913	2,15	1,42	1925	4,41	-18,48
1902	2,01	-1,47	1914	2,10	-2,33	1926	4,69	6,35
1903	1,99	-1,00	1915	2,16	2,86	1927	5,00	6,61
1904	1,96	-1,51	1916	2,27	5,09	1928	5,02	0,40
1905	1,93	-1,53	1917	2,44	7,49	1929	5,06	0,80
1906	1,91	-1,04	1918	2,35	-3,69	1930	5,05	-0,20
1907	2,06	7,85	1919	2,11	-10,21	1931	5,06	0,20
1908	2,15	4,37	1920	2,38	12,80	1932	6,00	18,58
1909	2,08	-3,26	1921	4,14	73,95	1933	6,00	0,00
1910	2,10	0,96	1922	4,55	9,90	1934	12,00	100,00
1911	1,99	-5,24	1923	4,00	-12,09			

Fuente:

Guillermo Arosemena, "Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938", Banco Central del Ecuador, abril de 1990

Anexo 7: Circulación de billetes y precios

Año	Circulación Billetes 1913-100	Precios 25 Artículos
1913	100	100
1914	77	100
1915	84	
1916	115	
1917	129	204
1918	137	238
1919	150	214
1920	158	193
1921	160	194
1922	179	215
1923	197	208
1924	237	242
1925	259	245

Fuente:

Guillermo Arosemena, "Ecuador: evolución y búsqueda del despegue económico 1830-1938", Banco Central del Ecuador, abril de 1990